ENTIDAD 105

COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) tiene por misión asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en la definición de la política nuclear y por ende en la decisión de la tecnología a adoptar para las futuras Centrales Nucleares; llevar a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y mantener adecuados niveles de disponibilidad, confiabilidad y seguridad en el desempeño de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y en la de las empresas de las cuales forma parte, con el propósito de contribuir a satisfacer necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población, al personal que interviene en las distintas actividades y al ambiente.

La Comisión fue creada por Decreto Nº 10.396/50, reorganizada por Decreto-Ley Nº 22.498/56, luego ratificado por la Ley Nº 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley Nº 24.804 y su Decreto Reglamentario Nº 1.390/98. En el marco de esta misión, las actividades de CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la consolidación y ampliación de la opción nucleoeléctrica para producción de energía, la disponibilidad de radioisótopos y la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la investigación y el desarrollo de tecnología; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; el cuidado del ambiente y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM, continuar con la construcción del Reactor RA-10, consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico de uranio por láser y centrifugación, participar en la asistencia a las Centrales Nucleares en operación, continuar los estudios para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional y la elaboración de ingenierías para desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia; continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos asociada al Reactor RA-10; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria; continuar la construcción y puesta en funcionamiento de los centros de medicina nuclear en las distintas regiones del país; investigar y desarrollar materiales y suministros nucleares y abastecer la demanda nacional correspondiente; proseguir con la gestión segura de residuos radiactivos y de elementos combustibles gastados y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio; continuar con la ejecución de servicios de asistencia técnica a la industria en general y con la formación y capacitación de becarios, profesionales y técnicos. Además, se prevé continuar con los compromisos internacionales asumidos, así como mantener y profundizar la vinculación internacional bilateral y multilateral en el campo nuclear y la consolidación del plan nuclear nacional dentro de los más altos estándares de desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas. Entre los recursos propios se cuentan principalmente los ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios tecnológicos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Se contemplan los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon y gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y Centro Atómico Ezeiza.

La combinación de los fundamentos enunciados precedentemente, con el complemento ineludible del marco económico adecuado, permitirá cumplir en el ejercicio 2022 con los siguientes objetivos de política presupuestaria:

- Continuar la construcción del prototipo de Central Nuclear CAREM y proseguir con el desarrollo del módulo comercial para la instalación de la primera Central Nuclear CAREM.
- Continuar la construcción de un nuevo reactor de investigación y producción de radioisótopos, el Reactor RA-10.
- Progresar en desarrollos avanzados en reactores experimentales y de potencia.
- Continuar con la asistencia a Nucleoeléctrica Argentina S.A. en las centrales nucleares en operación.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares y
 fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino mediante nuevos desarrollos
 apoyando el mejoramiento de su desempeño.
- Desarrollar y consolidar la capacidad nacional en tecnologías de enriquecimiento isotópico del uranio.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para atender la demanda nacional, regional y la provisión de radiofármacos, optimizando el desempeño de reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas, y avanzar en la construcción de una nueva planta de producción de radioisótopos acoplada al Reactor RA-10.
- Afrontar los compromisos asumidos para la finalización de la adquisición de equipamiento y construcción de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, comprendidos en el Plan Nacional de Medicina Nuclear, que se vienen desarrollando en las ciudades de Bariloche, Provincia de Rio Negro, Pergamino (Buenos Aires), Comodoro Rivadavia (Chubut), Rio Gallegos (Santa Cruz) y Santa Rosa (La Pampa). Asimismo, se prevé avanzar en la construcción de la Fase 2 del Proyecto ALFA que se desarrolla en el predio del Centro Atómico Ezeiza y permite la investigación y producción de radioisótopos.
- Finalizar la instalación y Puesta en Marcha del Ciclotrón y su Radiofarmacia asociada en el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia de Río Gallegos; principalmente se prevé la finalización del ala Convencional (Etapa I) y continuación del ala Protonterapia (Etapa II) del Centro Argentino de Protonterapia (CeArP), el cual representa el primer centro de estas características en el país y en la región.
- Mantener el cumplimiento de las obligaciones impuestas por el Código de Minería y autoridades de aplicación provincial en el ámbito de la exploración; como así también se prevé optimizar y mejorar las instalaciones para tratamiento de residuos sólidos, efluentes, aguas de canteras y gestión de otros pasivos de la minería pesada del complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza.
- Continuar el abastecimiento nacional de insumos nucleares, consolidando los desarrollos y tecnologías de elaboración de combustibles nucleares para reactores de generación nucleoeléctrica, de investigación y producción de radioisótopos. De esta forma se están reiniciando las gestiones tendientes a finalizar los estudios de factibilidad de la construcción de la Planta de Fabricación de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación (PIECRI).
- Desarrollar, como Autoridad de Aplicación, la gestión de residuos radiactivos y elementos combustibles gastados generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.018 del Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados en el pasado a la extracción y producción de uranio, en particular en la Provincia de Córdoba.
- Continuar la construcción y adecuación de nuevos laboratorios en los Centros Atómicos Bariloche,
 Constituyentes y Ezeiza, para fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la Institución.
- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes, referentes nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.
- Continuar las acciones para mejorar el desempeño ambiental de la Institución y generar los conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- Fortalecer el compromiso de la Institución con la seguridad en el marco del cumplimiento de la legislación y normativa en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la

- protección física y salvaguardias de materiales e instalaciones nucleares, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a incrementar las capacidades tecnológicas y de innovación, que son la base de todas las actividades nucleares.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción de la Institución.
- Consolidar la inserción internacional de la CNEA a partir de la vinculación bilateral con instituciones, organismos y empresas extranjeras en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear, así como también a partir de la implementación de una política institucional en los organismos y foros internacionales en la materia.
- Proveer capacitación científica y tecnológica de excelencia a través de la formación académica en nuestros Institutos (Balseiro, Dan Beninson y Sábato) y de las becas "Aprender Haciendo".
- Mantener en valor la Planta Industrial de Agua Pesada en Arroyito, Provincia de Neuquén, propiedad de la CNEA; se comenzará con la renovación del sistema de climatización, restableciendo este servicio mediante la utilización de equipos inverter frío/calor y equipos de calefacción industriales, adecuando la habitabilidad en los pabellones del Cuartel de Gendarmería Nacional (custodio de las instalaciones) y los talleres de instrumentación y electricidad. Paralelamente se harán refacciones a la estructura de hormigón del sistema de refrigeración del proceso de obtención de Agua Pesada.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	37.841.855.141
TOTAL			37.841.855.141

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL IMPORTE			
TOTAL	37.841.855.141		
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios Asistencia Social al Personal Personal contratado	7.472.144.312 5.747.730.058 70.946.086 112.107.562 1.541.360.606		
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Otros Bienes de Consumo	592.134.595 590.884.595 1.250.000		
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	2.874.799.132 232.775.265 63.563.173 878.030.954 891.814.139 208.357.917 158.921.311 136.998.127 304.338.246		
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	25.696.634.096 21.976.399.233 2.080.681.427 6.134.375 1.633.419.061		
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital Transferencias a Universidades Nacionales Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital Transferencias al Exterior	1.206.143.006 32.131.457 34.771.500 32.520.000 900.000.000 112.000.000 94.720.049		

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

I) Ingresos Corrientes Ingresos No Tributarios Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas Rentas de la Propiedad	165.814.000 3.727.128 62.086.872 100.000.000
II) Gastos Corrientes Gastos de Consumo Transferencias Corrientes	10.630.904.864 9.579.053.358 1.051.851.506
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-10.465.090.864
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital Inversión Real Directa Transferencias de Capital	27.210.950.277 27.056.658.777 154.291.500
VI) Recursos Totales (I + IV)	165.814.000
VII) Gastos Totales (II + V)	37.841.855.141
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-37.676.041.141
IX) Contribuciones Figurativas	37.731.733.671
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	55.692.530
XII) Fuentes Financieras Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	4.950.000.000 4.950.000.000
XIII) Aplicaciones Financieras Inversión Financiera	5.005.692.530 5.005.692.530

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	37.897.547.671
Ingresos No Tributarios Derechos	3.727.128 3.727.128
Otros	3.727.128
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas Venta de Bienes Bienes Varios de la Administración Nacional Venta de Servicios Servicios Varios de la Administración Nacional	62.086.872 45.815.472 45.815.472 16.271.400 16.271.400
Rentas de la Propiedad Utilidades por Inversiones Empresariales Empresas No Financieras	100.000.000 100.000.000 100.000.000
Contribuciones Figurativas Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes Contribuciones para Financiar Gastos de Capital Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	37.731.733.671 10.520.783.394 10.511.844.394 8.939.000 27.210.950.277 27.210.950.277

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS CARGOS	HUMANOS HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		20.070.437.360	704	0
20	Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	Gerencia Área Energía Nuclear	10.751.224.214	414	0
21	Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	2.192.812.062	359	0
22	Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	1.212.797.274	554	0
23	Investigación y Aplicaciones no Nucleares	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	2.060.917.154	229	0
24	Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.496.727.377	416	0
25	Coordinación del Plan Nacional de Medicina	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	56.939.700	0	0
TOTAL			37.841.855.141	2.676	0

CATEGORÍA 01 **ACTIVIDADES CENTRALES**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría programática se contemplan las acciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, la concreción de acuerdos de cooperación, la promoción de las relaciones interinstitucionales y las tareas destinadas a asegurar programas de becas para la formación de recursos humanos.

Además, vista la Ley Nº 25.160 y el Decreto Nº 1107/2006 como así también teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, se contempla la supervisión directa de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como son la construcción de la Central Nuclear innovativa CAREM con tecnología nacional de 32 megavatios eléctricos, y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear. En el mismo sentido se contempla la asistencia técnica brindada a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la extensión de vida útil de la Central Nuclear "Juan Domingo Perón" (Atucha I).

En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la Institución, acrecentando además la formación y especialización de los recursos humanos necesarios para continuar avanzando hacia la concreción progresiva de los objetivos formulados oportunamente por las autoridades nacionales.

Asimismo, a través de esta categoría programática se gestiona el funcionamiento de los Institutos Balseiro (IB, ubicado en el Centro Atómico Bariloche), Dan Beninson (IDB, sito en el Centro Atómico Ezeiza) y Sábato (IS, ubicado en el Centro Atómico Constituyentes).

Por último, se pretende consolidar la capacidad y diversidad tecnológica de la Repúbica Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional como así también para competir y sostener internacionalmente nuestra industria nuclear.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Receptibilidad de CNEA de los Graduados en sus Institutos	Grado de Receptibilidad en %	34,00

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO		
Actividades:					
01	Dirección y Administración Central	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.861.119.481		
02	Servicios Operativos de Apoyo	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.007.622.376		
03	Cooperación Institucional	Comisión Nacional de Energía Atómica	603.655.311		
04	Institutos Académicos y Formación de Becarios	Comisión Nacional de Energía Atómica	137.718.616		
05	Coordinación y Administración de Grandes Proyectos	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.474.247.036		
06	Coordinación Proyecto de Ingeniería en Telecomunicaciones	Comisión Nacional de Energía Atómica	33.079.700		
08	Apoyo a Reconstrucción de edificios y reacondicionamiento de sistema de climatización de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP)	Comisión Nacional de Energía Atómica	112.000.000		
Proyectos:					
05	Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM - Fase II	Gerencia Proyecto CAREM	14.181.390.019		
06	Puesta en Marcha del Módulo de Enriquecimiento de Uranio	Gerencia General Complejo Técnico .Pilcaniyeu	205.190.277		
07	Construcción y Equipamiento de Instalaciones para la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones en el Instituto Balseiro del Centro Atómico Bariloche		11.500.000		
10	Modernización Infraestructura Informática de la Red Local de Voz y Datos	Comisión Nacional de Energía Atómica	12.500.000		
12	Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase II	Gerencia de Administración y Finanzas	12.232.500		
14	Desarrollo de Tecnología de Láseres para	Comisión Nacional de Energía Atómica	203.625.000		

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Enriquecimiento de Uranio en el Centro Atómico Bariloche, Provincia de Río Negro		
15	Adecuación y Modernización de las Capacidades del Instituto Balseiro, Bariloche, Rio Negro	Comisión Nacional de Energía Atómica	194.150.000
17	Acondicionamiento y Mejora Edilicia de las Instalaciones de la Gerencia TIC en el Centro Atómico Constituyentes, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	2.582.044
18	Desarrollo y Fabricación de Diodos Láser de Cascada Cuántica en Infrarrojo para la Separación Isotópica CNEA	Comisión Nacional de Energía Atómica	17.825.000
TOTAL:			20.070.437.360

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.070.437.360
Gastos en Personal	2.928.647.032
Personal Permanente	2.514.235.496
Servicios Extraordinarios	7.938.992
Asistencia Social al Personal	112.107.562
Personal contratado	294.364.982
Bienes de Consumo	254.860.907
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	254.860.907
Servicios No Personales	1.140.398.393
Servicios Básicos	110.876.230
Alquileres y Derechos	28.827.092
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	276.411.899
Servicios Técnicos y Profesionales	339.955.233
Servicios Comerciales y Financieros	94.339.034
Pasajes y Viáticos	68.030.432
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	85.890.227
Otros Servicios	136.068.246
Bienes de Uso	14.605.679.522
Construcciones	14.253.147.216
Maquinaria y Equipo	316.903.746
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	4.427.500
Activos Intangibles	31.201.060
Transferencias	1.140.851.506
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	10.131.457
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	1.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	23.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	900.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	112.000.000
Transferencias al Exterior	94.720.049

PROGRAMA 20 **DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA Gerencia área energía nuclear

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas al organismo por la Ley N° 24.804, la Ley N° 22.179 y el Decreto N° 1012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

En este marco, se pretende satisfacer las siguientes demandas de la sociedad, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoeléctrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé realizar las siguientes acciones:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia y el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoeléctrica.
- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las centrales nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoeléctrica Argentina S.A.

- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Bariloche, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La continuidad de las tareas de construcción del Reactor Multipropósito RA-10 destinado a la producción de radioisótopos, investigación y desarrollo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Avance Desarrollo de Ingeniería CAREM 25	Grado de Avance en %	99,50
METAS:		
Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Asistencia en Etapa de Eiecución	Asistencia	25

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Energía Nuclear	1.384.868.320
03	Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia	Gerencia Área Energía Nuclear	309.561.043
04	Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción	Gerencia Área Energía Nuclear	53.691.722
Proyectos:	Produccion		
06	Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3		5.675.000
13	Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza	Gerencia Área Energía Nuclear	2.815.000
20	Equipamiento de Centro de Investigación y Desarrollo en el Centro Atómico Constituyentes	Gerencia Área Energía Nuclear	20.800.000
22	Construcción de Reactor RA-10	Gerencia Proyecto RA- 10	8.800.000.001
25	Construcción de Laboratorios de Investigación y Desarrollo de Nucleoelectricidad de Cuarta Generación		5.095.744
26	Mejoramiento de la Infraestructura de Servicios del Centro Atómico Bariloche Fase II	Gerencia Área Energía Nuclear	3.000.000
27	Ampliación de la Capacidad Experimental Centro Atómico Bariloche - Fase III		2.218.884
28	Modernización y Equipamiento de Laboratorios en Materiales Avanzados, Recubiertos y Tribología	Gerencia Área Energía Nuclear	24.800.000
29	Reacondicionamiento y Actualización del Circuito Experimental de Baja Presión del Centro Atómico Constituyente	Gerencia Área Energía Nuclear	26.448.500
30	Readecuación de Servicios	Gerencia Área Energía	22.750.000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	para la Sostenibilidad Económica y Ambiental del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Nuclear	
31	Readecuación de Infraestructura del Centro Atómico Bariloche (CAB), Provincia de Río Negro	Gerencia Área Energía Nuclear	16.500.000
32	Construcción Laboratorio para Estudio de Materiales Irradiados, asociado al reactor RA-10, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	73.000.000

10.751.224.214

TOTAL:

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	10.751.224.214
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios Personal contratado	1.407.135.214 1.064.276.194 15.552.626 327.306.394
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	32.184.334 32.184.334
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	456.887.209 25.554.095 5.257.791 97.767.953 174.948.970 16.524.400 13.456.000 20.700.000 102.678.000
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	8.855.017.457 7.156.264.165 107.527.291 170.000 1.591.056.001

PROGRAMA 21 **APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley Nº 24.804, en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se realizarán las siguientes acciones:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de CNEA y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones, dependientes del programa, destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.
- Consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo, Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la ciudad de Buenos Aires, actualmente vinculados al organismo, así como impulsar futuras iniciativas relacionadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD

METAS:

Producción Radioisótopos Primarios Curie 10.500

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	1.368.763.945
02	Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	78.738.512
04	Aplicación en Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	22.158.356
Proyectos:			
06	Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	11.550.000
07	Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT)	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	4.740.978
13	Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	40.000.000
15	Construcción Nuevo Edificio de Materiales - Centro Atómico Bariloche	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	4.000.000
16	Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	22.000.000
17	Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Emergencias	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	7.000.000
21	Reequipamiento de los Centros de Medicina Nuclear en el Hospital de Clínicas e Instituto Roffo	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	635.271
23	Creación Centro de Radioterapia y Medicina Nuclear en San Carlos de Bariloche, Río Negro	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	43.500.000
24	Construcción de una Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	345.000.000
27	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Centro Atómico Ezeiza -	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	151.525.000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Fase II		
31	Extensión del Ciclo de Vida del Ciclotrón de Producción del Centro Atómico Ezeiza. Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	24.600.000
32	Adecuación de Instalaciones del Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	68.600.000
TOTAL:			2.192.812.062

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.192.812.062
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios Personal contratado Bienes de Consumo	955.434.554 540.118.000 7.877.445 407.439.109 154.093.997
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	154.093.997
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	483.068.240 49.970.000 16.871.000 188.352.252 78.528.105 71.835.383 18.271.400 13.860.800 45.379.300
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	600.215.271 239.370.000 360.333.271 80.000 432.000

PROGRAMA 22

ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA ÁREA SEGURIDAD NUCLEAR Y AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas a este organismo por la Ley N° 24.804, la Ley N° 25.018 y la Ley N° 25.279 y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos
- La restitución ambiental de la minería del uranio
- La preservación del ambiente y la calidad de vida

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé realizar:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018- Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- El mantenimiento de los estándares de seguridad, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la protección radiológica y la seguridad nuclear, la protección física de materiales e instalaciones nucleares, la seguridad física de fuentes radiactivas, el transporte seguro de material radiactivo y las medidas de higiene y seguridad en el trabajo, en todo el ámbito de la institución.

- La realización de acciones destinadas a mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- El mantenimiento y la optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa en el Centro Atómico Constituyentes.
- La ejecución de proyectos de inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350
Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	18

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	389.450.876
02	Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	408.075.789
03	Gestión de Residuos Radiactivos	Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos	181.977.213
04	Restitución Ambiental de Minería de Uranio	Proyecto PRAMU	141.248.005
Proyectos:			
04	Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	Proyecto PRAMU	46.643.000
09	Equipamiento de Laboratorios de Química de Reactores y Ciclo del Combustible	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	11.402.391
10	Mejora de la Capacidad de Servicios Internos del Centro Atómico Constituyentes - Construcción y Remodelación de la Infraestructura Edilicia y de Servicios	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	19.300.000
11	Construcción de Instalaciones e Infraestructura del Área Gestión Ezeiza - Fase II	Gerencia Área Seguridad Nuclear y Ambiente	14.700.000
TOTAL:			1.212.797.274

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.212.797.274
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios	770.851.287 480.871.916 23.704.420
Personal contratado Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	266.274.951 34.654.049 34.654.049
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	267.109.438 28.799.540 5.309.000 110.185.832 64.018.025 10.180.500 27.220.141 5.403.700 15.992.700
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	140.182.500 28.250.000 107.175.000 177.500 4.580.000

PROGRAMA 23 INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA AREA INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES NO NUCLEARES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades del organismo, en el marco de lo establecido por la Ley Nº 24.804, desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería relevante a la tecnología nuclear.

Asimismo, se contempla el desarrollo de los proyectos de cooperación internacional Pierre Auger (Decreto PEN 1199/98), ICES: "Centro Internacional de Estudios de la Tierra", (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia), QUBIC (Q-U Bolometric Interferometer for Cosmology) y ANDES (Agua Negra Deep Experiment Side).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevén realizar:

- Investigaciones en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigaciones y desarrollos en materiales avanzados para reactores nucleares, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares, nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.
- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	230
Formación Telecomunicación	Egresado	7
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	580
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	600
Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50
Programa de Becas de Estudio	Egresado	90
PRODUCCIÓN BRUTA :		
Becarios Cursantes	Becario	200
Becarios Cursantes en Telecomunicaciones	Becario Cursante	30
Líneas de Investigación y Desarrollo en Ejecución	Línea de Investigación	300

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Administración	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	178.155.100
02	Acciones para la Investigación	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	978.616.727
03	Proyectos de Tecnología e Investigación en Sistemas de Detección y Ciencias del Universo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	52.331.975
04	Coordinación y Administración Proyecto International Center for Sciences (ICES)	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	4.500.000
Proyectos:	, ,		
06	Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	48.451.000
09	Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	34.516.852
11	Construcción de Tecnologías de Aceleradores para Aplicaciones Nucleares	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	14.000.000
13	Fortalecimiento Infraestructura de Micro y Nanotecnología	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	1.250.000
16	Desarrollo y Fabricación de Instrumentos de Caracterización de Materiales Utilizando Haces de Neutrones del RA - 10	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	417.075.000
17	Modernización de la Planta de Producción Criogénica del Centro Atómico Bariloche - Fase II	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	71.500.000
18	Ampliación y Actualización de las Capacidades Experimentales del Laboratorio de Propiedades Mecánicas del Centro Atómico Bariloche - Fase 2, Provincia de Río Negro	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	34.320.500
19	Desarrollo de Tecnologías Cuánticas en Sensores de Ultra-Alta Sensibilidad e	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	89.600.000

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Imágenes Médicas con Resolución Micrométrica en el Centro Atómico Bariloche, Argentina		
20	Desarrollo y Fabricación de Micro y Nano Dispositivos, Detectores y Sensores para uso en Aplicaciones Médicas, Energía y Memorías en el CAC, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	111.500.000
21	Instalación de un Sistema de Generación Eléctrica Distribuida de 400 Kw AC mediante Energía Solar Fotovoltaica en el CAC, Partido General San Martín, Prov. de Buenos Aires	Gerencia Área Investigación y Aplicaciones No Nucleares	25.100.000
TOTAL:			2.060.917.154

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.060.917.154
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios Personal contratado	443.971.609 342.009.761 7.526.895 94.434.953
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Otros Bienes de Consumo	21.636.573 20.386.573 1.250.000
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	346.725.000 240.000 1.100.000 140.085.000 199.000.000 3.000.000 1.500.000 800.000 1.000.000
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	1.218.292.472 236.367.852 976.445.245 929.375 4.550.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital Transferencias a Universidades Nacionales	30.291.500 13.000.000 12.771.500 4.520.000

PROGRAMA 24

SUMINISTROS Y TECNOLOGÍA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas por la Ley Nº 24.804 y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Por ello, se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoeléctrica asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

A partir de los objetivos se pretenderá llevar a cabo:

- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las tareas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la gestión de pasivos de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael en la Provincia de Mendoza, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.
- La ejecución de los proyectos de inversión destinados a desarrollar los prospectos mineros y sitios de producción de uranio, con la finalidad de incrementar en el mediano plazo las reservas necesarias para la fabricación de combustibles nucleares requeridos por los reactores actuales y futuros.

- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia como así también para reactores de investigación y producción y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES:		
Recursos Uraníferos Razonablemente Asegurados	Años de Autoabastecimiento	23
METAS:		
Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	285
Favorabilidad Uranífera	Мара	4

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Geología y Exploración de Uranio	Gerencia de Exploración Materias Primas.	485.226.984
02	Producción de Materias Primas Nucleares	Gerencia de Producción Materias Primas	198.539.800
03	Tecnología de Combustibles Nucleares	Gerencia de Ciclo de Combustible	395.974.838
Proyectos:			
01	Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo	Gerencia de Exploración Materias Primas.	2.650.000
02	Perforación Yacimiento de Uranio Noroeste Argentino	Gerencia de Exploración Materias Primas.	1.049.000
03	Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio - Salta	Gerencia de Exploración Materias Primas.	1.871.275
06	Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael - Mendoza	Gerencia de Producción Materias Primas	73.500.000
10	Mejoras y Ampliación de Instalaciones para el Desarrollo y la Producción de Elementos Combustibles	Gerencia de Ciclo de Combustible	11.788.000
11	Exploración de Uranio Cuenca Neuquina - Atlántica y Cuenca Cuyana	Gerencia de. Exploración Materias Primas.	41.043.454
12	Implementación del Equipamiento en Celdas Blindadas y Cajas de Guantes para la Recuperación de Material Nuclear de Blancos de Irradiación	Gerencia de Ciclo de Combustible	2.750.000
13	Desarrollo de Prototipos de Máquinas Centrífugas para Separación Isotópica de Uranio	Gerencia de Ciclo de Combustible	222.500.000
15	Instalación para el Desarrollo y Producción de Polvos y Aleaciones de Combustibles Compuestos de Uranio de Alta y Muy Alta Densidad	Gerencia de Ciclo de Combustible	4.000.000
17	Evaluación de Recursos Uraníferos en la Provincia de la Rioja	Gerencia de Exploración Materias Primas.	5.742.928

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
18	Reestructuración y Ampliación Planta de Recubrimientos Especiales en el Centro Tecnológico Pilcaniyeu	Gerencia de Ciclo de Combustible	4.593.598
19	Reparación y Modernización del Edificio Ingeniería de Plantas Químicas (IPQ) y Anexos del Centro Atómico Ezeiza	Gerencia de Ciclo de Combustible	2.000.000
21	Construcción de una Planta de Fabricación de Elementos Combustibles para Reactores de Investigación en el Centro Atómico Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Comisión Nacional de Energía Atómica	1.000.000
23	Adecuación Ambiental Edilicia y Construcción de Laboratorio en Regional Cuyo	Gerencia de Exploración Materias Primas.	8.497.500
24	Gestión de Pasivos en Disposición Transitoria del Complejo Minero Fabril San Rafael	Gerencia de Producción Materias Primas	34.000.000
TOTAL:			1.496.727.377

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.496.727.377
Gastos en Personal Personal Permanente Servicios Extraordinarios Personal contratado	966.104.616 806.218.691 8.345.708 151.540.217
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	90.909.035 90.909.035
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios Otros Servicios	174.516.852 17.235.400 5.068.290 62.464.018 34.363.806 11.978.600 30.243.338 10.343.400 2.820.000
Bienes de Uso Construcciones Maquinaria y Equipo Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables Activos Intangibles	265.196.874 63.000.000 201.746.874 350.000 100.000

PROGRAMA 25 COORDINACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE MEDICINA

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA NUCLEAR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En función de los lineamientos establecidos por la Ley N° 24.804 y de la experiencia adquirida por el Organismo en materia de investigación, desarrollo, asistencia y formación de recursos humanos en el área de las aplicaciones de la tecnología nuclear para la salud en sus centros de medicina nuclear, el Estado Nacional ha establecido que la Comisión Nacional de Energía Atómica sea el ente coordinador y asesor técnico del Plan Nacional de Medicina Nuclear.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, se prevé:

- Apoyar y asesorar en relación a la infraestructura y equipamiento necesario para los centros de medicina nuclear y radioterapia que se propicien desde el Estado Nacional.
- Coordinar técnica-económica los acuerdos y contratos con las provincias donde se instalen nuevos centros de medicina nuclear y radioterapia
- Coordinar y desarrollar actividades de capacitación y formación de recursos humanos específica para estos centros.
- Controlar las transferencias de fondos realizadas a las provincias donde se instalen centros de medicina nuclear y radioterapia, verificando su aplicación.
- Consolidar la participación de CNEA en los centros de medicina nuclear actualmente vinculados a la institución y los que en el futuro se generen.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD INDICADORES :

Participación de la CNEA en Centros de Medicina Porcentaje 82,00

Nuclear

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Coordinación Técnica y Administrativa	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	23.939.700
02	Capacitación	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.000.000
04	Operación y Mantenimiento de los Centros de Medicina Nuclear	Gerencia de Área Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	30.000.000
TOTAL:			56.939.700

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	56.939.700
Bienes de Consumo Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.795.700 3.795.700
Servicios No Personales Servicios Básicos Alquileres y Derechos Mantenimiento, Reparación y Limpieza Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Comerciales y Financieros Pasajes y Viáticos Otros Servicios	6.094.000 100.000 1.130.000 2.764.000 1.000.000 500.000 200.000 400.000
Bienes de Uso Maquinaria y Equipo Activos Intangibles	12.050.000 10.550.000 1.500.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital Transferencias a Universidades Nacionales	35.000.000 9.000.000 21.000.000 5.000.000